



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 EN LA ETS ARQUITECTURA PARA LOS EXAMENES DE SEPTIEMBRE

ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO

1. La programación de los exámenes y asignación de aulas se comunicó en julio al profesorado, a través de los coordinadores de asignaturas con una distribución orientada a cumplir las medidas de seguridad y a evitar aglomeraciones.
2. La limpieza de cada aula y la dotación de material higiénico se programó a finales de julio, de modo que cada examen cuenta con un aula limpia y desinfectada, un bote de hidrogel en la mesa del profesor, material higiénico desechable (servilletas de papel) y un recipiente a modo de papelería con bolsa de basura. Los profesores dispondrán si lo desean de guantes para la entrega de enunciados y recogida de exámenes, que deben ser retirados en Conserjería.
3. El aforo considerado se establece en base a una separación mínima de 1.5 metros entre cada asiento a ocupar. Se presenta en el siguiente cuadro por aulas

EXAMENES SEPTIEMBRE. CURSO 2019-20					
ASIGNATURA	PLAZAS SOLICIT	FECHA	AULA ASIGNADA		
			antigua	nueva	capacidad
D2	5	1-sept	1.3	A1001	18
C2	50	3-sept	4.7-4.8	A4002	30
C2		3-sept	4.9-4.10	A4001	29
D2	5	3-sept	1.3	A1001	18
E3	15	3-sept	3.3	A3006	15
C1	120	4-sept	2.1-2.1a	A2004/A2005	28
C1		4-sept	2.2-2.2a	A2006/A2007	30
C1		4-sept	2.3	A2009	18
C1		4-sept	2.3a	A2008	18
C1		4-sept	SALA ESTUD	A2031	34
C5	30	4-sept	1.1	A1003	23
C5		4-sept	1.1a	A1002	17

EXAMENES SEPTIEMBRE. CURSO 2019-20					
ASIGNATURA	PLAZAS SOLICIT	FECHA	AULA ASIGNADA		
			antigua	nueva	capacidad
FFI	120	4-sept	4.2-4.3	A4004	30
FFI		4-sept	4.4-4.5	A4005	32
FFI		4-sept	4.9-4.10	A4001	29
FFI		4-sept	4.7-4.8	A4002	30
SELECTIVIDAD		4-sept	N3.1-N3.2	B3001/B3002	65
SELECTIVIDAD		4-sept	N3.3-N3.4	B3003/B3004	71
SELECTIVIDAD		4-sept	N4.1-N4.2	B4001/B4002	53
SELECTIVIDAD		4-sept	N4.3-N4.4	B4003/B4004	53
SELECTIVIDAD		5-sept	N3.1-N3.2	B3001/B3002	65
SELECTIVIDAD		5-sept	N3.3-N3.4	B3003/B3004	71
SELECTIVIDAD		5-sept	N4.1-N4.2	B4001/B4002	53
SELECTIVIDAD		5-sept	N4.3-N4.4	B4003/B4004	53
FFE	100	8-sept	N3.3-N3.4	B3003/B3004	71
FFE		8-sept	N4.1-N4.2	B4001/B4002	53
FFE		8-sept	N4.3-N4.4	B4003/B4004	53
MSC	25	9-sept	2.1-2.1a	A2004/A2005	28
U1	25	9-sept	1.3	A1001	18
C3	60	10-sept	N3.3-N3.4	B3003/B3004	71
E1	35	10-sept	N4.3-N4.4	B4003/B4004	53
U2	10	11-sept	3.3	A3006	15
SELECTIVIDAD		14-sept	N3.1-N3.2	B3001/B3002	65
SELECTIVIDAD		14-sept	N3.3-N3.4	B3003/B3004	71
SELECTIVIDAD		14-sept	N4.1-N4.2	B4001/B4002	53
SELECTIVIDAD		14-sept	N4.3-N4.4	B4003/B4004	53
SELECTIVIDAD		15-sept	N3.1-N3.2	B3001/B3002	65
SELECTIVIDAD		15-sept	N3.3-N3.4	B3003/B3004	71
SELECTIVIDAD		15-sept	N4.1-N4.2	B4001/B4002	53
SELECTIVIDAD		15-sept	N4.3-N4.4	B4003/B4004	53
SELECTIVIDAD		16-sept	N3.1-N3.2	B3001/B3002	65
SELECTIVIDAD		16-sept	N3.3-N3.4	B3003/B3004	71
SELECTIVIDAD		16-sept	N4.1-N4.2	B4001/B4002	53
SELECTIVIDAD		16-sept	N4.3-N4.4	B4003/B4004	53
C5	30	18-sept	N4.1-N4.2	B4001/B4002	53
E1	25	23-sept	N4.3-N4.4	B4003/B4004	53

4. Antes de la prueba las ventanas del aula habrán sido abiertas y a lo largo de la duración del examen, permanecerán abiertas garantizando la ventilación natural, independientemente del uso del aire acondicionado.

5. ASEOS DEL CENTRO.

Sólo está permitida la presencia de una persona por aseo masculino, femenino o de movilidad reducida. Para saber si el aseo está libre el usuario, al salir, debe dejar la puerta abierta. En todo caso debe mantenerse la distancia de seguridad con otros en la espera y evitar los cruces en la entrada y salida.

6. ACCESO AL CENTRO Y CIRCULACIÓN INTERIOR

- La cancela a avda. Reina Mercedes permanecerá abierta durante el horario de apertura del centro, en turno de mañana y tarde. En el edificio principal solo se mantendrán habilitados los accesos correspondientes a la puerta del patio para la entrada y la puerta principal (Reina Mercedes) para la salida. No es necesario el uso de tarjeta.
- La circulación VERTICAL en el edificio principal:
 - Se debe cumplir como criterio respetar la distancia de 1,5 metros de separación mínima.
 - Desde el punto de vista de la circulación vertical y en base a las dimensiones de las tres escaleras del Centro (2,8 m la principal, 1,5 m la secundaria, y 1,4 m la del edificio anexo de laboratorios) se determina el tránsito por las mismas:
 - La escalera principal será de doble sentido, subida y bajada
 - La escalera secundaria será de sentido descendente
 - la escalera del edificio anexo de laboratorio será de sentido ascendente.
- La circulación VERTICAL en el edificio aulario
 - Cada una de las dos escaleras tiene doble sentido, que viene indicado en la cartelería.
- La circulación HORIZONTAL:
 - En las circulaciones horizontales se intentará mantener la distancia mínima de 1,5 metros tanto el sentido de la marcha como en los cruces de sentido.
 - En aquellas zonas que no sea posible respetar la separación de 1,5 metros en el posible cruce de personas, se deberá ceder el paso hasta que la trayectoria de cada uno permita no incumplir la distancia de los 1,5 metros.

MEDIDAS GENERALES DE USO

7. Con carácter general, se establecen las siguientes directrices:

- Respetar la distancia social de seguridad sanitaria en todo momento, tanto en el examen como en los desplazamientos dentro del centro, procurando mantener al menos un metro y medio de distancia con el resto de las personas.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón en los aseos. Limpiar y desinfectarse manos al entrar en el aula con solución hidroalcohólica. Es especialmente importante la desinfección después de toser, estornudar o tocar superficies de contacto frecuente por distintas personas
- Utilización de la mascarilla de protección.
Salvo justificación médica debidamente documentada, se deberá utilizar siempre la mascarilla dentro del centro, también durante los exámenes.
En el caso de que algún estudiante, por causa médica acreditada, no pudiera utilizar mascarilla, tendrá que aportar la documentación oportuna al coordinador de la asignatura. Para minimizar

su riesgo y el de los demás, se le colocará en un puesto que esté a la distancia social de seguridad sanitaria del resto de las personas.

- Cubrirse nariz y boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y tirarlo continuación a la papelería más cercana. Si no dispone de pañuelos, deberá emplear la parte interna del codo para no contaminar sus manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Evitar el saludo con contacto físico.
- Circular en el interior del edificio atendiendo a las distancias de seguridad e indicaciones de recorridos

ANTES DEL EXAMEN

8. No deben acudir al examen aquella persona que:

- presenten síntomas compatibles con la covid-19 (tos, fiebre, dificultad de respirar, trastorno del gusto y del olfato).
- quien se encuentre en aislamiento domiciliario por tener diagnosticada la COVID-19
- quien se encuentre en cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona diagnosticada o con síntomas de la COVID-19

En esta situación deberá comunicarlo al coordinador de la asignatura vía correo electrónico y aportar justificante médico para concretar las medidas alternativas a adoptar.

9. Todos los asistentes a un examen (profesores y estudiantes) deberán comprobar su estado de salud, tomándose la temperatura antes de acudir al centro.

10. Se evitará acudir al centro en grupo y recomendándose acudir a la Escuela preferentemente andando si la distancia lo permite y, en caso de necesitar transporte, utilizar medios propios. Si se debe utilizar el transporte público, se recomienda mantener la distancia social de seguridad sanitaria, usando obligatoriamente mascarilla y guantes si fuera posible, evitando tocarse la cara.

11. Para realizar el examen cada estudiante deberá llevar su material higiénico (mascarilla, pañuelos desechables) y de trabajo (de escritura, de dibujo, calculadora, etc.), evitando en todo momento el uso compartido del mismo.

12. Antes de comenzar el examen, el profesorado deberá decidir si distribuirá previo a la entrada de estudiantes el examen escrito en cada mesa a ocupar (y el papel que considere oportuno para la prueba) o, por el contrario, lo repartirá con los alumnos ya sentados. En cualquier caso, se hará con el uso de guantes y mascarilla.

13. En la información sobre la convocatoria del examen se debe incluir el aula y la franja horaria de acceso a la misma, organizada en grupos según se explica más adelante. Igualmente se comunicará a los estudiantes que tras finalizar el examen deben abandonar el edificio sin que, de ningún modo, permanezcan en grupos en las zonas comunes.

14. El acceso al aula será por una única puerta en caso de haber más de una, concretamente se establece que se usará la más cercana al puesto del profesor. Se habrá de tener esto en cuenta especialmente en las aulas agrupadas que no cuentan con tabique divisorio (2.1-2.1a, 2.2-2.2a, 4.2-4.3, 4.4-4.5, 4.7-4.8, 4.9-4.10). En el aulario el coordinador establecerá cuál será la puerta de acceso en las aulas agrupadas (N3.1-N3.2, N3.3-N3.4, N4.1-N4.2, N4.3-N4.4).

15. La llegada al aula se hará de manera ordenada, en fila, manteniéndose la distancia de 1.5 m. Se dividirá el tiempo de acceso en franjas de 5 min por cada 10 estudiantes, de tal manera que se debe dar paso a 10 estudiantes máximo cada franja, para evitar aglomeraciones en vestíbulo, pasillos y escaleras.

Cada coordinador debe establecer un criterio de llamada (orden alfabético, pertenencia a un subgrupo,...) de modo que cada asignatura establezca cómo distribuir a sus estudiantes durante el acceso al aula y se le pueda comunicar previamente a los estudiantes.

16. Durante el examen, el profesor deberá registrar en la lista de asistencia la posición del estudiante, de manera que pueda ser revisada la posición de cada persona y la de las personas cercanas en caso de que llegara a ser necesario realizar la trazabilidad de contactos. Como alternativa, en el membrete del examen se puede prever un espacio para que el estudiante escriba el número de mesa. Todos los puestos ocupables estarán numerados con etiqueta de manera que se pueda usar este dato como referencia.

DESARROLLO DEL EXAMEN

17. Los estudiantes y profesorado deben desinfectarse las manos con gel al entrar en el aula.

18. La recogida del examen una vez finalizado (y la entrega al inicio, si se escogió esta opción) evitará el contacto directo entre el profesorado y estudiantes. El profesorado dispondrá de guantes para la recogida de los exámenes. Los exámenes deben ser guardados 24 horas previas a su corrección.

19. En caso de tos o estornudo durante la prueba en las aulas deberán respetarse las medidas siguientes:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
- Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca
- Inmediatamente después, desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.

20. En el caso de que algún estudiante formule una consulta a los profesores, se deberá mantener, si fuera compatible con la atención requerida, la distancia social de seguridad sanitaria. El profesorado, no obstante, irá dotado de mascarilla y opcionalmente, además pantalla facial.

21. En el caso de que un estudiante quisiera abandonar el examen antes del tiempo previsto, deberá pedir autorización al profesor, pero nunca antes de transcurrida la primera media hora de examen y habiendo tomado nota del puesto que ocupaba.

22. La entrega del examen, a su finalización, se realizará según las directrices dictadas por el coordinador, bien depositándolo en su propia mesa o en un punto que se establezca a la salida del aula. Los sobres, cajas o bolsas para conservar exámenes deben ser aportadas por el profesor.

23. El estudiante antes de abandonar el aula, deberá llevarse consigo todos sus materiales y pertenencias. A su salida del aula, deberá depositar el papel sobrante (papeles usados como borrador durante el examen y hojas de examen en blanco sin utilizar) en la papelera del aula próxima a la puerta de acceso.

FINALIZACIÓN DEL EXAMEN

24. A la finalización de la prueba, el profesorado dará las indicaciones necesarias para ir desalojándola progresivamente, garantizando una salida ordenada que facilite mantener la distancia social de seguridad sanitaria.

ACTUACIONES ANTE LA SOSPECHA DE SÍNTOMAS COVID-19 DURANTE EL EXAMEN.

25. Si durante la realización de un examen, cualquier persona participante (profesorado, personal de administración y servicios o estudiantes) presentase síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria) se actuará de la siguiente manera:

- Se procederá a su aislamiento en un espacio específicamente reservado para ello que deberá contar con ventilación adecuada, preferiblemente con ventana al exterior, y con papelera de tapa y pedal con bolsa de basura. (SALA COVID 19. Ubicada en pasillo de dirección)
- La persona que le acompañe llevará, además de mascarilla y pantalla facial, guantes desechables, manteniendo en todo momento la distancia social de seguridad sanitaria.
- En la sala Covid, tanto la persona afectada como la persona acompañante deben llevar mascarillas quirúrgicas. Para ello habrá una reserva de mascarillas quirúrgicas en dicha sala
- Se avisará inmediatamente al Director del centro o persona delegada, quien contactará con las autoridades sanitarias competentes de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía (954 55 50 60 / 900 400 061) y se seguirán las indicaciones de la autoridad sanitaria. En el caso de ser trabajador se contactará además con el SEPRUS 954486093 / 19900.
 - En el caso de que la persona presentara síntomas de gravedad, como fiebre y dificultad respiratoria, avisarán inmediatamente al 112 o al 061.
 - En el caso de que la persona no presentara síntomas de gravedad, se contactará con quien indique el afectado (familiar o acompañante), que se ocupará de recogerle con objeto de abandonar la sede lo antes posible. La persona afectada deberá acudir a su centro de salud para su valoración y así poder documentar la situación sanitaria sobrevenida.
- En cualquiera de los casos, una vez la persona abandone la sede, se procederá a la limpieza y desinfección del espacio en el que estaba aislado, a la retirada de la bolsa de residuos y a la ventilación de dicho espacio.
- Las personas que vayan a disponer de pantalla facial puede retirarla en Conserjería, debiendo ser desinfectada antes de su uso.